



Resolución de Secretaría General

N° 002 - 2022-ACFFAA/SG

Lima, 13 de Enero del 2022

VISTO:

El Informe N° 000006-2022-OGA-ACFFAA de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1128, se crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, como organismo público executor adscrito al Ministerio de Defensa, encargada de planificar, organizar y ejecutar los procesos de contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías a su cargo, en el mercado nacional y extranjero;

Que, el numeral 1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que *“Son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca”*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03, se establecen disposiciones sobre el procedimiento para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias;

Que, el artículo 5 de la precitada Resolución Directoral establece que *“La designación y acreditación de los responsables de cuentas bancarias de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y por la presente Resolución Directoral, es de exclusiva competencia y responsabilidad de los funcionarios que tienen a su cargo de dicha designación y acreditación. (...)”*;

De fecha: 13/01/2022

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 006-2021-ACFFAA/SG, se designó a los “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, detallándose a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Informe N° 000006-2022-OGA-ACFFAA, el Jefe de la Oficina General de Administración, señala que resulta necesario designar al señor Jhon Roberth ZAPATA RAMOS y al señor Javier Humberto LÓPEZ ZUBIAURR, como nuevos responsables titular y suplente, respectivamente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, por lo que solicita se dispongan las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificándose por tal motivo lo dispuesto por la Resolución de Secretaria General N° 006-2021-ACFFAA/SG;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 173-2019-ACFFAA, se delegó al Secretario General de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, entre otras facultades y atribuciones, en materia administrativa la de “*b) Designar a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (...)*”;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1128, en el Decreto Legislativo N° 1441, en la Resolución Jefatural N° 173-2019-ACFFAA, en la Resolución de Secretaría General N° 006-2021-ACFFAA/SG y en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, al señor Jhon Roberth ZAPATA RAMOS y al señor Javier Humberto LOPEZ ZUBIAURR, como nuevos responsables titular y suplente, respectivamente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora, será de acuerdo al siguiente detalle:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
BAILÓN ORTIZ, Dalia Soraya	Tesorera
ZAPATA RAMOS, Jhon Roberth	Jefe de la Oficina General de Administración

De fecha: 13/01/2022**2. De los Suplentes:**

Apellidos y Nombres	Cargo
ATOCHA HUAPAYA, Mercedes Judith	Especialista en Presupuesto
LOPEZ ZUBIAURR, Javier Humberto	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Jhon Roberth Zapata Ramos
Secretario General (e)
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas